

los Pueblos, y à las Naciones; y alumbrando por este medio à los pecadores, que viven de asiento en las tinieblas de la muerte, dirigiràs sus pies por el camino de la paz. Passaràs à Indias: y ho! para què empreffas tan dichofas te tiene guardado la providencia! Desplegaràs allà las vitoriofas vanderas de la Fè, abriràs los ojos à la gentilidad, arruinaràs los Idolos, demoleràs sus Altares, alimentaràs con el pan de la doctrina aquellas incultas, y barbaras Naciones, y haràs se adore la Cruz en los mismos lugares donde recibian incienso los Demonios. Para tanto como esto te reserva, joven illustre, la providencia.

## §. III.

**YO**, Señores, quando confidero las empreffas de nuestro Santo, en lugares tan distantes, en ocurrencias tan peligrosas, y peleando siempre cuerpo à cuerpo con los mayores trabajos à que està sujeta nuestra vida: no dudo decir, que si nuestro Luis, como el Apostol San Pablo, huviera precedido al Chrysostomo, nada se detuviera èste en decir de Luis, lo mismo que de Pablo, esto es, que la excelencia de sus obras muestran bien su capacidad para las virtudes; pues desde que èl floreció en el mundo, ha hecho ver, que no es tan grande, como se creìa, la diferencia entre los hombres, y los Angeles: *Quid sit homo, quantumque capax virtutis, cunctis ex hominibus, præcipuè Paulus ostendit; statque nunc, ex quo extitit, Angelos inter, atque homines non multum adèd interesse.* (1) Quien confidere aquellos Angeles vistos de Isaías, con las alas estendidas junto al trono del Señor, prontos à llevar sus ordenes, y à egecutar sus designios. (2) Quien los mire transportar en un momento à Ha-

(1) S. Chryf. cit. à Orle ans, ferm. S. Franc. Xa ver. (2) Ifai. cap. 6. v. 2.

bacuc à Babilonia; (1) exterminar el egercito de Sennacherib: (2) llenar de mortandades el Egipto; (3) y obrar como Soberanos en las Monarquias de los Persianos, y Asirios: admirarà todo esto como ventajas, que los espíritus llevan à los hombres; mas serà, antes de leer algunos pasages de la vida de nuestro Luis. El pues vuela à llevar por sí mismo el nombre del Señor hasta las extremidades de la tierra. Estiende sus acciones mas allà, que las Inteligencias Tutelares, de la Siria, y de la Persia. No tiene à sus fatigas puestos otros terminos, que aquellos que Dios ha puesto al mundo. Infatigable en los trabajos, intrepido en los peligros, no conoce otro enemigo suyo, que al reposo. Superior à las flaquezas de la vida. Muestrase invencible à las assechanzas. Contra èl no puede la violenta actividad de los venenos. Seguidle, Señores, con las alas de vuestros pensamientos, allà al nuevo mundo, à donde vuela èl con las alas de su caridad. Miradle encomendado particularmente de reducir al aprisco del Salvador las descarriadas ovejas de Israel. Idolatras ciegos; Sacerdotes atacados de sus intereses à defender las falsas Divinidades; Pueblos acostumbrados à seguir leyes favorables à su delicadeza, ò convenientes à su ferocidad; hombres, cuya religion es autorizada de los placeres mas impuros; Soldados hechos à los mas vergonzosos libertinages; Governadores conducidos allà de la codicia: tales fueron los sujetos sobre quienes egercitò Luis las funciones de Apostol fervoroso, ò de Angel mensagero. Yo, à vista de Heroe semejante, no dudo decir, ampliando la sentencia poco antes referida del Chrysostomo: Que si Dios ha dado à los Angeles, con que hacerse admirar de los hombres; tambien ha dado à este grande hombre, con que hacerse embidiar de los Angeles. Y no obstante, Señores, yo aya no he dicho el trato, que

X 4

Luis

(1) Dan. cap. 3. v. 49. (2) Ifai. cap. 37. v. 36. (3) Exod. c. 12. v. 29.

Luis se hacia à si mismo. El sabia, segun el sentimiento de Christo Señor nuestro explicado por San Marcos, que nada sirve ganar à todo el mundo, si ganandolos à todos, se pierde à si: (1) por esto, ya que imitò à Pablo en sus apotolicas fatigas, quiso tambien ser imitador suyo en su asombrosa penitencia. Discurriendo de èsta el gran Pontifice Gregorio, la describe segun esta idea: A los principios, dice el Santo, nos hace renunciar la penitencia aquello illicito, que nosotros conocemos como tal; despues nos va cortando lo superfluo; luego, al passo que nos adelantamos en sus caminos, nos priva tambien de todo aquello, que servia à la comodidad: y quando ha llegado à conseguir este triunfo de nosotros, nos quita entonces, no lo necesario para vivir, sino la aficion demasiada, y cuidado dello. Soberana idea desta virtud. Densela al gran Pontifice Gregorio las gracias que se merece. Mas yo diria, que la penitencia, segun estos grados, en que tan propriamente la considera San Gregorio, es para aquellos espíritus, cuya flaqueza no ha tenido animo desde el principio para passar luego, de renunciar lo illicito, à conceder de mala gana lo necesario; no para el desmedido fervor de nuestro Luis. En èl dificultosamente se puede concebir la penitencia segun los estados señalados por San Gregorio: porque lo mismo fue en nuestro Santo renunciar lo illicito, que no admitir lo superfluo; y nunca se le viò rehusar lo superfluo, que juntamente no desechasse todo aquello que sirve à la conveniencia. Apenas puso el pie en el camino de la penitencia, lo miraron en el termino, pues no se conociò en èl estado, en que no sugetasse su cuerpo à todas las penalidades de la vida, crucificando su carne con las concupiscencias, y los vicios, (2) y llevando siempre en su cuerpo, segun el con-

(1) Marc. cap. 8. v. 16. (2) Galat. cap. 5. v. 14. *Carnem suam crucifixerunt cum vitiis, & concupiscentiis.*

sejo del Apostol, la mortificacion de Jesu Christo. (1) Despedazaba sus carnes con diciplinas de hierro, su sueño brevissimo, sus ayunos continuos, su comida yerbas, ò legumbres polvoreadas con acibar; y aun destas grosseras viandas solo comia lo que bastaba para irritar el gusto, y dejar quejoso el apetito. En una palabra, sus penitencias lo postraron en la cama de la enfermedad ultima de que murió; pero ni allí concediò à su cuerpo el menor alivio, pues le encontrò cierto Religioso, que lo visitaba, un ladrillo, que se havia puesto entre la carne, y la camisa debajo las espaldas. Aora, si vosotros preguntasseis à nuestro Santo, que à què fin tan espantosas mortificaciones? Os responderia lo mismo, que respondiò à aquel Religioso, que le hizo la misma pregunta, quando le encontrò el ladrillo: *Ha Padre mio!* le dijo, *ya se llega el tiempo de entrar à cuentas con Dios, ya es fuerza presentarme en su Tribunal, y asi no estrañe V. P. mi penitencia, pues tengo della mucha necesidad para salvarme.* Palabras fueron estas capaces de llenarnos de un mortal susto, à una reflexion que hagamos dentro de nosotros mismos, sobre el descuido con que vivimos de nuestra salvacion. Aprendiòlas nuestro Santo del Apostol San Pablo, à quien propuso imitar. Yo, decia Pablo, por esto es que despedazo mi cuerpo, y lo reduzco à servidumbre, porque temo ser escrito en la lista de los reprobos, por no practicar la penitencia, despues de haverla persuadido à los demàs. (2) Y bien? Que Pablo se atormente, que se azote, que se martirice, mucha razon es, tiene al fin que expiar tantas culpas cometidas en las persecuciones sangrientas, que moviò à los seguidores de Jesu Christo: pero vos, Santo mio, temer ser condenado? Què temor es este tan nimio, tan es-

(1) 2. Corinth. cap. 4. v. 10. *Semper mortificationem Jesu Christi in corpore nostro circumferentes.* (2) 1. Corinth. cap. 9. v. 27. *Castigo corpus meum, & in servitutem redigo, ne forte cum aliis predicaverim, ipse reprobus efficiar.*

crupuloso, despues de una inocencia tan rara de costumbres? Tú, que desde la infancia posees un tesoro de merecimientos, que contigo han crecido siempre sin menoscabo? Tú, que en todas partes has hecho sentirse el buen olor de tus virtudes? Tú, que puedes ser propuesto por egemplo al resto de los justos, y en quien hallarán que admirar los mismos Angeles? Ea, Santo mio, desechad esse temor. Sed enhorabuena penitente; pero consultad las maximas prudentes, que acerca desta virtud dictò aquel gran Francisco de Assis, à quien haceis el honor de llamarle Padre. Vereis, segun ellas, que la penitencia debe avassallar la carne, pero no destruirla; debe mortificar la naturaleza, pero no oprimirla; debe pelear contra la concupiscencia, que es la raiz viciosa de los infelices efetos, pero no debe pretender arrancar la concupiscencia, porque ella solo muere con el hombre. Al cuerpo se le debe proveer con discrecion de aquello necessario, negandole lo superfluo, porque esto lo relaja, y aquello lo conserva. (1) En atencion à esta prudencia, que debe gobernar las austeridades, yo os pido, Santo mio, que os levanteis dessa penosa tarima, ò mas propriamente desse potro de dolores. Haced pausa en essas diciplinas tan desapiadadas, y sangrientas. Conceded un ligero alivio à esse cuerpo tan digno de atencion, por haver sido compañero fiel del merito del espiritu. No teneis razon de tratar tan mal, à quien tanta parte ha tenido en vuestras buenas obras. Ceded esse espantoso aparato de cilicios, de cadenas, de diciplinas, à los Jacobos, à los Macarios, à los Guarinos; y sino cededlos à nosotros, que tenemos tanta necesidad de labar con la sangre de nuestras venas, las manchas que contragimos quando pecamos. Pero què, Señores? En vano nos cansarèmos rogar à Luis afloge un punto en el rigor de sus espantosas penitencias. El,

fi

(1) Corn. Chr. 1. p. lib. 2. cap. 3.

si en el estado que lo representamos huviera de respondernos, diria: Es verdad que no me arguye la conciencia de culpa grave que haya cometido; pero què sè yo si esto serà ilusion de mi amor propio, y mi vanidad. No conozco en mi alguna cosa gravemente reprehensible; mas sè que he de comparecer à ser juzgado por aquel gran Dios, cuya perspicaz vista reconoce manchas en los mismos Cielos. (1) No hago memoria, que se me pueda imputar alguno de aquellos excessos, à que està tan inclinada nuestra fragilidad; mas quizà verà en mi muchos pecados, aquel à quien se hacen patentes los senos mas intimos del corazon. Y al fin, al fin, por la misericordia infinita de mi Dios, yo puedo decir con el Apostol: *Nihil mihi conscius sum*; pero añado con el mismo, que: *Non in hoc justificatus sum; qui autem judicat me, Dominus est.* (2) Y asì, sobrefaltado con este temor, yo no dejarè de aflirgirme, ni de clamar incessantemente à Dios: *Domine, hinc ure, hinc seca, hinc non parcas, ut in aeternum parcas.* (3) Señor, consumeme aqui; Señor, aqui en este siglo haced que mi cuerpo sea destrozado; Señor, condename aqui à todas las calamidades, y miserias: no me perdones aqui, Señor, guarda el perdonarme para la eternidad.

## §. IV.

**V**osotros, mientras me ois discurrir de la penitencia tan rigida de Luis, creereis, que èl ninguna prudencia guardaba en sus rigores, que tiraba à acabar con su cuerpo, que queria destruirlo, que lo pretendia hacer caer oprimido de mortificaciones tan desusadas. Pero no, Señores, os engaiais. Si semejante persuasion os desanimaba para imitarle, recobrad el aliento, pues debeis saber, que nuestro

San-

(1) Job cap. 15. v. 15. *Cæli non sunt mundi in conspectu ejus.* (2) 1. Corinth. cap. 4. v. 4. (3) Eccl. in Offic. lect. 3. 2. Noct.

Santo se portaba con su cuerpo, diria yo, segun las Pragmaticas que usaron los Athenienses con los discolos, y malcontentos de la sugesion. Juntose el Senado para tratar del castigo que se le debia dar à los rebeldes. Unos eran de sentir, que les fuesen cortadas las manos, para que quedando inhabiles à empuñar la espada, desconfiasen de poder sacudir el yugo de la obediencia. Este dictamen fue desaprobado de los Senadores mas prudentes, los quales alegaban, que si bien cortadas las manos à los rebeldes, pudiesse el Senado no temer en adelante sus cismaticas pretensiones; pero esto era reducirlos à un estado, en el qual, si el Senado los necesitasse, no podia exigir dellos algun servicio. Concluyeron, pues, que si su parecer mereciesse la aprobacion, su sentir era, que se les cortasse solamente el dedo pollice; con esto quedaban inhabiles para jugar la espada, pero bastante expeditos para manejar los remos: *Ut remos agere possint, hastas tractare non possint.* (1) Ved aqui, Señores, la sentencia que diò Luis contra su cuerpo. Lo condenò à las asperezas de la penitencia, para que no intentasse tomar las licencias prohibidas; pero lo proveia de lo necesario à la vida, para servirse del en las funciones de su espiritu. Le quitaba las fuerzas à este esclavo, para que no pudiesse tomar las armas contra su Señora Alma; pero lo mantenía con una prudente parsimonia, para que continuasse sus homenages. Lo conservaba con movimiento, porque lo necesitaba para merecer. Lo castigaba con severidad, porque no pretendiesse levantarse à mayores contra la razon. Quando en su Tribunal alegaban sus razones el Alma, y sus pretensiones el cuerpo, (2) declaraba Luis estar la justicia por el Alma, y condenaba al cuerpo por lo irracional de su recurso. Por no aventurar la perdida del Alma, eran  
sus

(1) Plutar. cit. à Gorla, Serm. 21. (2) Galat. cap. 5. v. 17. *Caro concupiscit adversus spiritum spiritus adversus carnem; hæc enim sibi invicem adversantur.*

sus desvelos, y sus afanes. Conocia quan horrenda cosa sea caer en las manos de Dios vivo, (1) y así temeroso con esta contingencia, no se concedia à si mismo algun reposo. Este temor saludable aprendiò Luis de un Geronimo, à quien siempre parecia estar oyendo: *Levántate Geronimo, y ven à juicio.* Aprendiòlo de un Hilarion, quien estando para morir, se animaba para aquel lance, diciendo: *Sal, Alma mia, què temes? Setenta años que sirves al Señor, y aun vives temerosa de la salida?* Aprendiòlo de su Pariente, y nuestro Patron el Señor San Vicente Ferrer, el qual para imprimir en el corazon de sus oyentes el mismo temor de que él estaba poseido, daba principio à sus Sermones con aquel: *Time Deum, & date illi honorem, quia, &c.* Temed à Dios, y dadle honra, porque se acerca la hora de su juicio. Este recuerdo de aquella hora obligaba à nuestro Luis à ir siempre melancolico, siempre triste, siempre lloroso, respondiendo à quienes le preguntaban la causa de sus lagrimas: *No he de llorar, Señores, si no sé si me condenarè?* O respuesta digna de nuestra memoria, y de nuestra confusion! San Luis teme condenarse con tal inocencia de costumbres; y nosotros ningun temor fructuoso concebimos de nuestra condenacion, con vivir sumergidos entre tantas culpas. San Luis hace una penitencia tan aspera, por este temor del divino juicio; nosotros lifongeamos con placeres este cuerpo, como si no tuviera contingencia nuestra salvacion. San Luis aflige con diciplinas aquella bendita carne, que tan sugeta ha vivido siempre al imperio de la razon; nosotros le procuramos todas las conveniencias de la vida à este cuerpo, que ha mantenido una altanería rebelde contra la ley. San Luis vive tan aplicado à tratar el negocio de su salud, como si de Dios no esperara misericordia; nosotros  
vi-

(1) Hebr. cap. 10. vers. 31. *Horrendum est incidere in manus Dei viventis.*

vivimos con una confianza tan presumptuosa de su misericordia, como si en Dios no hubiera justicia. Aprendamos todos, oyentes, à temer nuestro peligro. Constituidnos vosotros especialmente dicipulos de Luis, en este negocio de vuestra salud. Conoced vuestra obligacion de imitar à un Santo, que por tantos titulos es vuestro. Nacido entre vosotros, bautizado entre vosotros, criado entre vosotros, muerto entre vosotros, y de quien teneis el inestimable tesoro de sus Reliquias. Imitad à Luis, como èl imitò à los Santos, que mas han temido el divino juicio: *Et vos similes hominibus expectantibus Dominum suum.* (1) Portaos de manera, que os hagais dignos de su patrocinio, para que algun dia merezcais ser admitidos al gozo de su dichosa compania en la Gloria: *Quam mihi, & vobis prestare dignetur illè, qui sine fine vivit, & regnat in secula seculorum.* Amen.



SER-

(1) Luc. cap. 12. v. 36.

## SERMON

DE SAN MARTIN.

*NEMO LUCERNAM ACCENDIT, & in abscondito ponit: sed supra Candelabrum.* Luc. cap. II.



I cada Justo es una luz cuyos brillantes resplandores son el gozo de todos los domesticos de la gran casa de la Iglesia: à Dios solo es à quien pertenece encender estas luces, y colocarlas segun los fines de su Providencia donde haya tinieblas que desvanecer, y corazones, que inflamar. Su Magestad, que es la verdadera luz, que ilumina todo el mundo, es tambien quien comunica el fuego de su sabio amor à los Justos, y los destina segun la necesidad de los tiempos, y los lugares, para que lleven la luz de un saludable conocimiento à los Pueblos ciegos, y ignorantes. El Señor, que no enciende tan hermosas luces para que brillen ocultas, las coloca en lugar eminente, à fin de que ilustrando los oscuros entendimientos de la Gentilidad, les muestre la estulticia de sus antiguas creencias. Cada uno de los Apostoles fue una hermosa luz, como les dijo el Salvador del mundo, y todos ellos divididos por toda la tierra, segun la voluntad de quien los embiaba, comunicaron su claridad à pesar de quantos embarazos les oponia el Gentilismo, causaron sus eclipses à la idolatria, y hicieron infinitos adoradores del Dios verdadero. Con esta conducta consiguió el Señor, que su nombre Santo fuese